

cienda. Dirección General de Aduanas.—Celador del Cuerpo Especial de Celadores de los Puertos Francos de Canarias. Valverde del Hierro (Tenerife).

Clase tercera.—Otros destinos

Guardia primero de la Guardia Civil don Gregorio Osado Calzas. 821.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de Educación y Ciencia.—Patronato de Casas.—Subalterno para el Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

Policia primero armado don Venancio Casado Arroyo. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada. Ministerio de la Gobernación.—Jefatura Central de Tráfico.—Mozo subalterno para la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona.

Guardia primero de la Guardia Civil don Alejandro Avila Bermejo. 131.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de la Gobernación.—Jefatura Central de Tráfico.—Mozo subalterno para la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona.

Policia primero armado don Venancio Saiz Palacios. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada. Ministerio de la Gobernación.—Jefatura Central de Tráfico.—Mozo subalterno para la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona.

Policia primero armado don Rafael Gambero Palomo. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada. Ministerio de la Gobernación.—Jefatura Central de Tráfico.—Mozo subalterno para la Jefatura Provincial de Tráfico de Barcelona.

Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Acosta Rodríguez-Vidigal. 211.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de la Gobernación.—Jefatura Central de Tráfico.—Mozo subalterno para la Jefatura Provincial de Sevilla.

Guardia primero de la Guardia Civil don Francisco Mesa Moraga. 211.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de la Gobernación.—Jefatura Central de Tráfico.—Mozo subalterno para la Jefatura Provincial de Sevilla.

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Puentes Garrido. 311.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de la Gobernación.—Jefatura Central de Tráfico.—Mozo subalterno para la Jefatura Provincial de Valencia.

Policia primero armado don Juan Garcés Moreno. 3.ª Circunscripción de la Policía Armada. Ministerio de la Gobernación.—Jefatura Central de Tráfico.—Mozo subalterno para la Jefatura Provincial de Valencia.

Subteniente de la Guardia Civil don Simón Mateo García. 512.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de la Gobernación.—Jefatura Central de Tráfico.—Mozo subalterno para la Jefatura Provincial de Zaragoza.

Guardia primero de la Guardia Civil don Benedicto Bahamonde Rocha. 631.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de la Vivienda.—Instituto Nacional de la Vivienda.—Ordenanza de la Escala de Personal Subalterno para la Delegación Provincial de Oviedo.

Guardia primero de la Guardia Civil don Toribio Ramos Nistal. 622.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de Trabajo.—Instituto Nacional de Previsión.—Ordenanza de tercera del Cuerpo Subalterno de Amurrio (Alava).

Subteniente de la Policía Armada don Manuel Pedruelo Vega. 6.ª Circunscripción de la Policía Armada. Ministerio de Trabajo.—Instituto Nacional de Previsión.—Ordenanza de tercera del Cuerpo Subalterno de Llodio (Alava).

Guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Cedrón Rodríguez. 642.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de Trabajo.—Instituto Nacional de Previsión.—Ordenanza del Cuerpo Subalterno de Salvatierra (Alava).

Guardia primero de la Guardia Civil don Ramón López Martínez. 232.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de Trabajo.—Instituto Nacional de Previsión.—Ordenanza de tercera del Cuerpo Subalterno de Alcaraz (Albacete).

Cabo primero de la Policía Armada don Antonio Teruel Motos. 9.ª Circunscripción de la Policía Armada. Ministerio de Trabajo.—Instituto Nacional de Previsión.—Ordenanza de tercera del Cuerpo Subalterno de Berja (Almería).

Cabo primero de la Policía Armada don Remualdo Gallardo Risoto. 1.ª Circunscripción de la Policía Armada. Ministerio de Trabajo.—Instituto Nacional de Previsión.—Ordenanza de tercera del Cuerpo Subalterno de Azuaga (Badajoz).

Policia primero armado don José Mula Navarro. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada. Ministerio de Trabajo.—Instituto Nacional de Previsión.—Ordenanza de tercera del Cuerpo Subalterno de Lluchmayor (Balears).

Policia primero armado don Francisco Prieto Samián. 8.ª Circunscripción de la Policía Armada. Ministerio de Trabajo.—Instituto Nacional de Previsión.—Ordenanza de tercera del Cuerpo Subalterno de Mahón (Balears).

Cabo primero de la Guardia Civil don David Puente Lozano. 413.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de Trabajo.—Instituto Nacional de Previsión.—Ordenanza de tercera del Cuerpo Subalterno de San Felix de Llobregat (Barcelona).

Cabo primero de la Policía Armada don Sinfieriano Antón Gómez. 5.ª Circunscripción de la Policía Armada. Ministerio de Trabajo.—Instituto Nacional de Previsión.—Ordenanza de tercera del Cuerpo Subalterno de Navalnoral (Cáceres).

Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Vázquez Mesa. 222.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de Tra-

bajo.—Instituto Nacional de Previsión.—Ordenanza de tercera del Cuerpo Subalterno de Valencia de Alcántara (Cáceres).

Sargento primero de la Policía Armada don Antonio García Canales. 9.ª Circunscripción de la Policía Armada. Ministerio de Trabajo.—Instituto Nacional de Previsión.—Ordenanza de tercera del Cuerpo Subalterno de Loja (Granada).

Cabo primero de la Guardia Civil don Antonio Martín Sánchez. 2.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil. Ministerio de Trabajo.—Instituto Nacional de Previsión.—Ordenanza de tercera del Cuerpo Subalterno de Ayamonte (Huelva).

Policia primero armado don Rafael Meriz Mombiels. 4.ª Circunscripción de la Policía Armada. Ministerio de Trabajo.—Instituto Nacional de Previsión.—Ordenanza de tercera del Cuerpo Subalterno de Bináfar (Huesca).

Sargento primero de la Policía Armada don Cesáreo García Fernández. 1.ª Circunscripción de la Policía Armada.—Ministerio de Educación y Ciencia.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Subalterno-Vigilante nocturno para el Instituto de Edafología y Biología Vegetal. Madrid.

Cabo primero de la Policía Armada don Joaquín Echevarría Pérez. Academia Especial de la Policía Armada. Ministerio de Educación y Ciencia.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Vigilante nocturno-Guarda jurado para el Centro Experimental de Arganda del Rey (Madrid).

Policia primero armado don Laureano González Sánchez. 1.ª Circunscripción de la Policía Armada. Ministerio de Educación y Ciencia.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Vigilante nocturno-Guarda jurado para el Centro Experimental de Arganda del Rey (Madrid).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Benito Nuñez Acuña. 222.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de Educación y Ciencia.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Vigilante nocturno-Guarda jurado para el Centro Experimental de Arganda del Rey (Madrid).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Cándido Flores Bartolomé. 532.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de Educación y Ciencia.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Vigilante nocturno-Guarda jurado para el Centro Experimental de Arganda del Rey (Madrid).

Guardia primero de la Guardia Civil don Eufemio Gil García. 113.ª Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de Educación y Ciencia.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Conserje-Encargado de la Centralita Telefónica del Centro Experimental de Arganda del Rey (Madrid).

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 290/1972, de 18 de febrero, por el que se dispone que don Manuel Alabart Miranda cese en el cargo de Embajador de España en Perú por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer que don Manuel Alabart Miranda cese en el cargo de Embajador de España en Perú por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 300/1972, de 18 de febrero, por el que se nombra Embajador de España ante la Soberana y Militar Orden de Malta a don Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en nombrar Embajador de España ante la Soberana y Militar Orden de Malta a don Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO